



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.770/2009.

ZAPALLAR, 14 de Mayo del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 391/2009, de fecha 13 de Mayo del 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1° DESIGNASE en Comisión de Servicios al funcionario don **PATRICIO SILVA VALENCIA**, Cédula Nacional de Identidad N° _____, Auxiliar, Grado 17°, para realizar tramites del servicio:

Destino	Fecha	Motivo	Monto
Viña del Mar	16.04.2009	Mantención de Camioneta.	\$12.288
Santiago	23.04.2009	Traslado de paciente a Hospital, reunión Claudio Cofre.	\$12.288
Viña del Mar - Valparaíso	24.04.2009	Llevar paciente a Teletón, pago a proveedores.	\$12.288
Santiago	27.04.2009	Retiro de Premios para Cuenta Pública.	\$12.288
Viña del Mar	28.04.2009	Traslado paciente a Hospital, Traslado de músicos para Cuenta Pública.	\$12.288
Santiago	29.04.2009	Traslado a Reunión, a personal del Departamento de Secpla.	\$12.288
Viña del Mar	30.04.2009	Traslado de Paciente a Hospital.	\$12.288
Viña del Mar	03.05.2009	Traslado de Paciente a Hospitalizarse.	\$12.288
Viña del Mar - Santiago	04.05.2009	Traslado de Defensa Civil a Reunión.	\$12.288
Quillota - Valparaíso	05.05.2009	Traslado de Paciente a Hospital, y Traslado de Abogado a la Contraloría	\$12.288

2° PAGUESE al funcionario la suma \$ 122.880.- (ciento veinte y dos mil ochocientos ochenta pesos).

3° IMPUTESE el gasto al Subtitulo 215.21.01.004.006.000: "Comisión de Servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIEGER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

C: RRHH / Viáticos Patricio Silva Valencia.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS.
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

FFC / STL / RRHH / E / GMD / JBN / ffd.